

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

Nota Aclaratoria

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a **Fideicomiso** municipales no se extendieron en el mes de febrero del año dos mil veintidós.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Yeny Eveliz Colindres Padilla

Secretaria municipal

